

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2022

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 02 de marzo de 2022, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente, **Edgard Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Luis Arturo Alegría García**, **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomias Dávila Atanacio**, **Wilmar Alberto Elera García**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Silvia María Monteza Facho**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Luis Raúl Picón Quedo**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Lucinda Vásquez Vela** y el congresista *accesitario* **César Manuel Revilla Villanueva**; se reinicia, de manera semipresencial y pública, la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporó el señor congresista titular **Jorge Alberto Morante Figari**.

Con licencia, los señores congresistas **Martha Lupe Moyano Delgado** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**.

El **PRESIDENTE** deja constancia que el 12 de enero del 2022, la Comisión acordó levantar la reserva de las investigaciones que se realizan en virtud de las facultades otorgadas por el Pleno del Congreso.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la continuación décima tercera sesión ordinaria celebrada el día miércoles 2; el Acta de la continuación de la décima tercera sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2022; y el Acta de la continuación de la quinta sesión extraordinaria celebrada el viernes 11 de febrero, siendo **aprobadas por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores

congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

- De la señora congresista **Ruiz Rodríguez** expresando su solidaridad con la señora congresista **Torres Salinas**, Presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, tras el presunto secuestro de su señora madre.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Varas Meléndez**, solicitando requerir a la Contraloría General de la República iniciar las acciones de control por las presuntas irregularidades en la construcción del centro educativo N° 88033 ubicado en la costa del valle de Chimbote.
- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, solicitando exhortar a la empresa minera “El Brocal” resarcir los daños que viene ocasionando a los pobladores del centro poblado “Colquijirca” ubicado en el distrito de Tinyahuarco, por los supuestos disparos realizados a menos de 30 metros del mencionado centro poblado.

El señor **PRESIDENTE** exhorta al señor congresista **Dávila Atanacio**, además, tomar acciones inmediatas frente al desborde de la bocatoma de la hidroeléctrica Chaprín, ubicada en el distrito de Huarica, Pasco, a fin de remediar los daños ambientales que estaría causando la empresa minera Nexa.

- De la señora congresista **Ruiz Rodríguez**, solicitando a través del Oficio 276-2021-2022/MRR/CR, citar al señor Óscar Zea Choquechambi, Ministro de Desarrollo Agrario y Riesgo, para informar sobre los motivos por el cual no se ha efectuado el pago al Centro de Arbitraje de las Naciones Unidas para que el laudo arbitral sea emitido a fin de continuar con el Proyecto Especial Chavimochic III Etapa cuya obra se encuentra paralizada aproximadamente cinco años.
- Del señor congresista **Olivos Martínez** solicitando a través del Oficio 731-2021-2022-LVOM-CR invitar a los señores Óscar Miguel Graham Yamahuchi y Jorge Luis Prado Palomino, ministro de Economía y Finanzas y ministro de la Producción, respectivamente, para informar sobre las acciones que vienen desarrollando a fin de efectivizar el apoyo con un bono a los pescadores afectados por el derrame de petróleo por parte de la empresa Repsol.
- Del señor congresista **Wong Pujada**, solicitando presentar a debate el Proyecto de Ley 1099, que establece el carácter vinculante del control concurrente y adoptar otras medidas que se consideren necesarias para perfeccionar el funcionamiento de dicho mecanismo de control.
- De la señora congresista **Torres Salinas** solicitando a través del Oficio 219-2021-2026-DC-RT/CR inicie las investigaciones a fin de determinar sobre la forma de

distribución de las vacunas en las provincias y distritos de la región Loreto, así como los factores que han generado la lentitud en la inoculación, ya que sólo el 56,5% de la población habrían completado su esquema de inmunización.

- Del señor congresista **Reymundo Mercado**, solicitando priorizar el debate del proyecto de Ley relacionado al control ciudadano de fiscalización.
- Del señor congresista **Elera García**, solicitando a través del Oficio 046-WAEG-2022-CR, citar a la señora Fabiola Caballero Sifuentes, ex viceministra de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para informar sobre el presunto copamiento de personal de cierto colectivo político en la referida institución.
- De la señora congresista **Ruiz Rodríguez** solicitando invitar en una nueva fecha a la señora Karelím López Arredondo en el marco de la investigación conforme a la Moción de Orden del Día 1412.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Ysmael Rafael Mayuri Quispe**, exsubsecretario general del Despacho Presidencial; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El invitado, señor **Mayuri Quispe**, quien asiste con su abogado, señor José Alberto Risco Goycochea, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 31123; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que trabajó en el Despacho Presidencial como director general de administración desde el 27 de enero de 2021; siendo designado como subsecretario el 3 de agosto en la gestión del presidente de la República, Pedro Castillo Terrones. Señala que su designación fue propuesta por el señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo y tuvo como función encargarse de los sistemas administrativos y de las gestiones de Palacio de Gobierno.

A la pregunta del **PRESIDENTE** si estaba encargado de autorizar el ingreso y salida de personas, negó dicha función; sin embargo, precisa que algunas autorizaciones de ingreso eran requeridas por el secretario general. Afirma que el señor Bruno Pacheco Castillo le solicitó autorizar el ingreso de la señora Silvia Barrera Vásquez a fin de recibirla en su despacho. Asimismo, indica que le solicitó permitir el ingreso

a la señora Karelím López Arredondo. Sostiene que entre los meses de agosto y octubre de 2021 habría registrado cuatro ingresos al señor Zamir Villaverde García. Afirma haberlo visto ingresando a la oficina del señor Pacheco Castillo.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, exsubsecretario general del Despacho Presidencial; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- Siendo las once horas con tres minutos, el señor **PRESIDENTE** dispone pasar a sesión reservada para abordar el tema de agenda relacionada a la variación de la situación de testigos a investigados.
- 3.- Siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos se reinicia la sesión pública. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Moore Brunner Ruiz**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones a fin de informar sobre el mismo tema de agenda.

El invitado, señor Brunner Ruiz, quien asiste con su abogado, señor Sergio Vásquez Gabiola, con colegiatura del Colegio de Abogados de Loreto N° 815; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Rechaza el informe periodístico presentado por el programa televisivo “Cuarto Poder” relacionado a una de sus camionetas que frecuentaba el inmueble de la calle Sarratea. Señala que, debido a la referida denuncia, sus cuentas bancarias fueron bloqueadas. Asimismo, afirma no conocer al presidente de la República, ni a los señores Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, Fray Vásquez Castillo, Giancarlo Castillo Gómez, Fany Oblitas Paredes y Segundo Alejandro Sánchez Sánchez.

Respecto a la pregunta relacionada al auto utilizado por el señor Fray Vásquez Castillo en las afueras de la casa ubicada en la Calle Sarratea, responde no conocer la ruta de circulación del vehículo alquilado.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Moore Brunner Ruiz; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 4.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Silvia Barrera Vásquez**; y la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el mismo punto de agenda.

La invitada, señora Silvia Barrera Vásquez, quien asiste con su abogado, señor Renatto Carlos Llerena Prado, con colegiatura del Colegio de Abogados de Junín N° 2612; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que ha visitado Palacio de Gobierno para reunirse directamente con el señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo a fin de coordinar actividades para el distrito de Villa María del Triunfo. Expresa que conoció al señor

Pacheco Castillo en la segunda vuelta electoral cuando se le acercó en una de las caminatas realizadas. Afirma que conoce al presidente de la República y que en varias oportunidades ha asistido a los locales de campaña; sin embargo, señala que, era imposible contactarse con él. Recuerda haber visto a la señora Karelím López Arredondo, en noviembre del año pasado, en sus visitas a Palacio de Gobierno. Asimismo, refiere conocer al señor Zamir Villaverde García, sin embargo, asegura no tener relación amical, ni de negocios con él.

El **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Silvia Barrera Vásquez, y la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 5.- El **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Héctor Antonio Pasapera López**, Representante legal del grupo Arcose; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el presente tema de agenda.

El invitado, señor Pasapera López, quien asiste con su abogado Víctor Antenor De la Cruz Gamarra, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 17441; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 1412, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Afirma no haber asistido al inmueble ubicado en la calle Sarratea ni a Palacio de Gobierno. Asegura no conocer al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo ni al presidente de la República. Afirma conocer a la señora Karelím López Arredondo quien prestó servicios a su empresa. Manifiesta que su principal actividad es el asesoramiento empresarial al sector privado. Desestima todo delito imputable a su empresa afirmando que no contrata con el Estado, y precisa que solo lo hace con empresas del sector privado. Aclara que su empresa no ha tenido participación en la licitación pública 001 relacionada a la construcción del Puente Tarata.

A la pregunta del **PRESIDENTE** sobre el registro de la señora Karelím López Arredondo en ProVías Nacional como representante del Consorcio Vial Pro, pese a que desde el 2018, prestaba asesoramiento a su empresa Grupo Arcose SAC; el invitado responde que la señora López Arredondo brinda el asesoramiento en temas de gestión de cobranza, y que la reunión realizada en ProVías Nacional, fue convocada por la Subdirección de Conservación, por un contrato que mantiene con el Consorcio Vial Pro. Detalla que en la referida reunión participaron el gerente de proyecto acompañado de dos asistentes en ingeniería, su asesor principal Luis Pasapera, acompañado de la señora Karelím López Arredondo, gestora en cobranzas. Enfatiza que la reunión realizada tuvo carácter técnico y que, además se abordó el tema de facturas impagas.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor **Héctor Antonio Pasapera López**, Representante legal del grupo Arcose; y lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 6.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da lectura al documento s/n remitido por el señor Marco Antonio Zamir Villaverde García, solicitando reprogramación de la invitación.

El señor **PRESIDENTE** anuncia que se le reprogramará la invitación de conformidad con el artículo 97 de la Constitución, y el literal del artículo 88 del reglamento del Congreso, bajo apercibimiento de ser conducido bajo fuerza pública.

Asimismo, informa que se oficiará al presidente de la República, invitándolo a rendir su manifestación testimonial ante la comisión, para el día lunes 7 de marzo, a las diez horas.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad con once votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Alegría García, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Padilla Romero, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Montalvo Cubas, Monteza Facho y Ruiz Rodríguez**)

Habiendo declarado en sesión permanente y siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, el **PRESIDENTE** suspende la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

EDGARD REYMUENDO MERCADO
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.